

## ACTA DE RECEPCIÓN Y MONITOREO

En la Ciudad de Mendoza, a los dos días del mes de junio 2021, siendo las 9:00 hs., en cumplimiento con lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Administración Financiera n° 8706 y su homónimo en el Decreto 1000/15, reglamentario de la mencionada ley, se inspecciona la recepción de 30 Tablets Digitales "Premio Película Historias de Vendimia 2021", intervienen por el Ministerio de Cultura y Turismo, la Directora General de Administración, Aldana Piazarro y el Supervisor Técnico, Gustavo Almonacid y por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes: Tec. Gloria Díaz, Subdirectora, con el objetivo de monitorear el siguiente proceso:

Número de proceso: 12201-0005-LPU21

Número de expediente: EX-2021-02171985- -GDEMZA-MCYT

Nombre descriptivo del proceso: Adquisición Tablets Digitales Premio Película Historias de Vendimia 2021

Unidad Operativa de Contrataciones: 1-22-01 - Secretaría de Cultura

Documento Contractual: 12201-0031-0C21

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	0.0.0 740020639.7		TABLET DIGITAL 10", COLOR, 16 GB MÍNIMO, CONECTIVIDAD WIFI, SISTEMA OPERATIVO ANDROID 5 O SUPERIOR. Presentación: UNIDAD				

**30,00 UNIDAD/S**

Se llevó a cabo el día 02 de junio, la entrega por parte de la firma ID GROUP S.A., 30 Tablets digitales M10, marca Lenovo,.Se realizó una conexión via meet.google.com/qsq-upcb-puy, para constatar la entrega, las misma fueron enviadas al M. de Cultura y Turismo, España y Gutierrez de Ciudad de Mendoza, a través de la empresa RODRIGUEZ HNOS. Transportes S.A., según Remito N° 00001299, en 6 (seis) cajas conteniendo, 5 (cinco) tablets cada una, haciendo el total de 30 u., se procedió a la apertura de una de las cajas que contiene la tablets y se constató la presencia de: la unidad digital, Manual de Uso, Garantía, los accesorios correspondientes, en la misma caja se detallan las características, fue entregada dentro de los 10 días. Se adjuntan imágenes de la documentación citada precedentemente.

**En cuanto al Pliego de Condiciones Generales:** Adjunta el aprobado por la Dirección General de Contrataciones y Gestión de Bienes, por Disposición DI-2021-00908999-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en marzo del corriente año, rigiendo el presente llamado.

**En cuanto al Pliego de Condiciones:** el Pliego de condiciones Técnicas no está diferenciado del P.C. Particulares

**En Cuanto a la GRILLA DE PUNTAJE:** No asignar puntaje a la Ley 9193 – Objetivos de Desarrollos Sustentables, se sugiere para futuros llamados, disregar el puntaje en los ODS de Triple impacto.

Ej.:

<b>Certificados Ley 9193 (ODS):</b>	<b>15</b>
. Certificado MiPyME	(5)
. Criterio medioambiental	(5)
. Política empresarial en materia de género	(5)

**Importante:** En nuestro portal encontrará en Normativa, la Ley N°9193-19- Modificatoria Art. 149- Ley 8706 y en “Información de Utilidad para oficinas compradoras” las Grillas Modelo.

Habiéndose corroborado la entrega de las 30 Tablets, se da por terminada la auditoria siendo las 9:30 hs. del día 02 de junio de 2021.

01 de Junio 2021

Cliente: Ministerio de Cultura y Turismo de Mendoza (113917)

Serie perteneciente al remito 8-1299

Código del artículo: VZA4G0077AR

Cantidad: 30 unidades

HGALDHN4 ✓	HGAKX4H1 ✓	HGALDHJ2 ✓
HGALDHR9 ✓	HGAKX516 ✓	HGALDHPE ✓
HGALDJJE ✓	HGAKX53R ✓	HGALDHS9 ✓
HGALDJPB ✓	HGAKX541 ✓	HGALDHTC ✓
HGALDJPT ✓	HGAKX54A ✓	HGALDJJ7 ✓
HGALDHFS ✓	HGALDHJ8 ✓	HGALDHS4 ✓
HGALDHJY ✓	HGALDHNK ✓	HGALDHW4 ✓
HGALDHS6 ✓	HGALDJHT ✓	HGALDJ80 ✓
HGALDJ4P ✓	HGALDJ2L ✓	HGALDJ1H ✓
HGALDJ9K ✓	HGALDJM0 ✓	HGALDJGV ✓

Firma:

Aclaración:

DNI:



tab M10 HD



Lenovo

Lenovo is a registered trademark of Lenovo Corporation. © 2014 Lenovo Corporation. All rights reserved. For more information, visit us at [www.lenovo.com](http://www.lenovo.com)









**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Nota Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Auditoria - entrega de 30 Tablets

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.